



## Circular nº 200 / 2018

- A todos/as los/as Entrenadores/as

### LICENCIA DE ENTRENADOR/A ESTATAL TEMPORADA 2018/2019

En próximas fechas se procederá a la renovación y tramitación de las Licencias Federadas. La tramitación se realizará en la Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana (FACV) durante los días del **1 al 10 de octubre de 2018**. Para facilitar la validación en plazo de la licencia se recomienda realizar todos los trámites y enviar la documentación a la FACV antes del **8 de octubre de 2018**. **Os informamos de que la temporada dará comienzo el 1 de noviembre de 2018 y finalizará el 31 de diciembre de 2019.**

#### DOCUMENTACIÓN Y TRÁMITES

**Para la Gestión de Consentimiento obligatorio de Tratamiento de Datos, se seguirá el procedimiento que establece la RFEA en el Reglamento de Licencias.**

**A.- En caso de renovación de licencia:** Se deberá presentar en la FACV cumplimentada y firmada. Entre los datos obligatorios a rellenar se encuentran, DNI/NIE, teléfono y correo electrónico. Esta documentación también se podrá enviar por correo electrónico [delegacion.valencia@facv.es](mailto:delegacion.valencia@facv.es).

- **Documento de conformidad** de renovación de la licencia (anexo I).
- **Certificación negativa del registro Central de Delincuentes Sexuales, cuya antigüedad no podrá ser superior a 12 meses respecto a la fecha de tramitación/renovación de la licencia (sin este requisito no se podrá tramitar dicha licencia)**
- **Justificante de pago** donde se reseñará en el concepto (licencia de: nombre y apellidos del entrenador/a).

**B.- En caso de nueva licencia o actualización de datos:** Toda la documentación deberá ser original y remitirse en plazo a la Federación Autonómica (Avenida Pérez Galdós, 25-3ª, 46018-Valencia)

- **Licencia cumplimentada y firmada** (anexo III) junto con el **documento de la LOPD-FACV** correctamente cumplimentado y firmado (anexo V). Entre los datos obligatorios a rellenar se encuentran, DNI/NIE, teléfono y correo electrónico.
- **Certificación negativa del registro Central de Delincuentes Sexuales, cuya antigüedad no podrá ser superior a 12 meses respecto a la fecha de tramitación/renovación de la licencia (sin este requisito no se podrá tramitar dicha licencia)**
- **Fotografía tamaño carné**, consignándose el nombre y apellidos al reverso de la misma. Se podrá enviar por correo electrónico en formato digital, siempre y cuando cumpla con el tamaño y formato (JPG) establecido por la FACV.
- **Fotocopia del DNI/NIE** (ambas caras).
- **Justificante de pago** de la cuota correspondiente indicando en el concepto (licencia de: nombre y apellidos del entrenador/a).

#### CUOTA ANUAL TEMPORADA 2018/2019

- **Entrenador/a Nacional/Grado Superior con seguro** (RD.849/1993, de 4 de junio) 158,00 euros (\*).
  - **Entrenador/a de Club/Grado Medio con seguro** (RD.849/1993, de 4 de junio) 140,00 euros (\*).
  - **Cuota recargo RFEA** por renovación fuera de plazo 33,00 euros.
  - **Cuota recargo FACV** por renovación fuera de plazo 10,00 euros.
- (\*) Incluida la cuota nacional RFEA de 96,00 euros (Grado Superior) o 78,00 euros (Grado Medio).

#### FORMA DE PAGO:

- Mediante ingreso en la siguiente cuenta indicando en el concepto (licencia de: nombre y apellidos del entrenador/a):

**Bankia (IBAN): ES95 - 2038 - 9616 - 1560 - 0023 - 0333.**

#### COMUNICACIÓN DE INTERÉS

- La licencia será renovada si se ha tramitado correctamente y abonado en el plazo establecido.
- Se recuerda que la RFEA y FACV aplica un recargo por renovación fuera de plazo.
- Transcurrido el plazo de tramitación de licencias, la RFEA y la FACV remitirán una tarjeta que es personal e intransferible.
- El Seguro de Accidente Deportivo (RD.849/1993, de 4 de junio) es obligatorio, salvo para aquellos entrenadores/as que en el momento de la tramitación demuestren disponer de licencia de atleta o juez con seguro de accidente deportivo en vigor por la FACV para la temporada 2018/2019, en estos casos se descontará 18,00 euros.

Todo lo no contemplado en esta circular se encuentra reflejado en las normativas y reglamentos de la FACV y RFEA, y en particular en la circular nº 199/18 de la FACV y en el reglamento de licencias RFEA.

Más información en la web de la FACV [www.facv.es](http://www.facv.es), o en nuestras oficinas:

- FACV y Delegación Valencia: horario de 9 a 15 y de 16 a 18 de lunes a viernes. Avda. Pérez Galdós, 25-3 (Valencia). Tel. 96 385 95 08 y correo electrónico [delegacion.valencia@facv.es](mailto:delegacion.valencia@facv.es).



## **TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES FACV**

**RESPONSABLE DEL FICHERO:** Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana (FACV).

**FINALIDAD:** Gestión de las licencias federadas, gestión de trámites y actualizaciones oportunas y de cuantas actividades abarca el objeto social de la entidad en particular las relacionadas únicamente con las actividades que la FACV organiza y/o participa. Los datos recogidos son los estrictamente necesarios para que nos permitan llevar a cabo sus intereses como atleta y el normal desarrollo de nuestras actividades, incluida la publicación en la página web y en la documentación oficial de la FACV de los datos necesarios para llevar a cabo el correcto desarrollo de las competiciones de diverso ámbito, incluidas las inscripciones, resultados, rankings, records, circulares, notas informativas, informes, proyectos, programas, memorias deportivas y cualquier otra actividad, documento y publicación relacionada con las competiciones que organiza o colabora la FACV.

**BASE LEGITIMADORA:** Gestión de licencias federadas a la petición del interesado.

**CESIÓN DE DATOS:** Le informamos que sus datos serán cedidos a la Real Federación Española de Atletismo, a las sedes de competiciones oficiales y de acuerdo con el RD 849/1993 de 4 de junio a la compañía aseguradora contratada y a entidades públicas o privadas que mantienen relación o colaboran con la FACV, cuya finalidad es la gestión y el desarrollo de programas, proyectos, competiciones, actividades y licencias deportivas.

**PROCEDENCIA:** El propio interesado, que tiene a su disposición en nuestra página web un Aviso Legal que contiene nuestra Política de Protección de Datos de Carácter Personal. En caso de federados menores de 14 años, el padre/madre o tutor acepta las condiciones de la licencia FACV. Así como queda informado y autoriza el tratamiento de los datos personales indicados en la misma.

**CONSERVACIÓN:** Los datos personales recogidos serán conservados el tiempo necesario para cumplir la finalidad de su recogida, aunque tendremos que conservar cierta información durante más tiempo si las leyes o reglamentos aplicables así lo permiten o lo exigen. Aunque eliminemos sus datos personales, estos podrán seguir existiendo en soportes de archivo o copia de seguridad durante un tiempo adicional por motivos legales, fiscales o reguladores.

Autorizo a poder ser fotografiado y/o grabado en video u otro medio audiovisual en las actividades que organiza o colabora la FACV, para uso informativo y/o promocional de actividades relacionadas con la FACV o con entidades públicas o privadas que mantienen relación con la FACV.

Autorizo que la FACV, comunique mis datos a los patrocinadores o empresas relacionadas con la FACV, con el fin de recibir información, incluso por medios electrónicos sobre sus productos o servicios.

Todos estos consentimientos podrán ser revocados en cualquier momento mediante petición a la **FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**, a la dirección abajo indicada, a través de correo postal o a la dirección de correo electrónico: [facv@facv.es](mailto:facv@facv.es)

Más información de la política de Protección de Datos de Carácter Personal en la web de la FACV <http://www.facv.es/lopd>

Valencia, 5 de octubre de 2018

Vº Bº  
El Presidente

**Secretaría General**

### **Anexos:**

- I .- Impreso de conformidad de renovación licencia estatal RFEA.
- III.- Licencia estatal RFEA (nuevas, cambios de categoría o modificación de datos personales).
- V .- Impreso LOPD de la FACV (solo para tramitación de nueva Licencia RFEA) .